

anuario  
1987

INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO





# **ANUARIO 1987**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»



**anuario  
1987**

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO**



## CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González.

*Secretario Redacción:* Juan Carlos Alba López.

*Diseño Portada:* Angel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)  
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA

ISSN: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25. ZAMORA

# INDICE





## ARTICULOS

ARQUEOLOGIA .....	13
Fernando Regueras Grande y Luis A. Grau Lobo: <i>Intervención arqueológica en el yacimiento de «El Torrejón» (Santa Cristina de la Polvorosa).</i>	15
José Ignacio Martín Benito: <i>Los hendidores en el Achelense de los valles zamoranos</i> .....	31
Hortensia Larren Izquierdo: <i>Intervenciones arqueológicas en la provincia de Zamora</i> .....	61
ARTE, ARQUITECTURA .....	71
Rosa Martín Vaquero: <i>La imagen como elemento parlante en el arte sepulcral. Representación de las virtudes en el sepulcro de Antonio de Sotelo y Cisneros</i> .....	73
Gregorio J. Tejedor Micó: <i>Caracterización de la arquitectura mudéjar zamorana</i> .....	89
Inocencio Cadiñanos Bardeci: <i>La iglesia de Coreses. Nuevos datos artísticos</i> .....	99
ESTUDIOS CLIMATICOS .....	107
M. <sup>a</sup> Elisa González-Moro Zincke: <i>Las condiciones climáticas en la zamorana Tierra de Alba</i> .....	109
DEMOGRAFIA .....	125
M. <sup>a</sup> Angeles Morán: <i>Las migraciones recientes en la provincia de Zamora</i> .....	127
ECOLOGIA .....	139
M. <sup>a</sup> Dolores Matías Sánchez y J. Antonio García Rodríguez: <i>Evaluación de recursos naturales. Recuperación de tierras marginales y posibilidades de un desarrollo integrado, ante la entrada en la C.E.E., de las comarcas fronterizas zamorano-salmantinas (Fermoselle y la Ribera) con Portugal.</i>	141
EDUCACION .....	173
Leoncio Vega Gil y Laura Martín Nogueras: <i>Sociedad, cultura y formación de maestros en Zamora en el siglo XIX</i> .....	175
ETNOLOGIA .....	231
Joaquín Miguel Alonso González: <i>Lagares de cera. Un primitivo sistema de elaboración industrial</i> .....	233

<b>GEOLOGIA</b> .....	243
Julio Saavedra Alonso, José Luis Fernández Turiel, M. <sup>a</sup> Eulalia Durán Barrachina, Antonio García Sánchez y Andrés Franco Herrero: <i>Recursos minerales metálicos de la zona Castro de Alcañices-Villadepera-Carbajosa</i> .....	245
M. <sup>a</sup> Candelas Moro Benito: <i>Estudio geológico y metalogenético de los yacimientos minerales de la provincia de Zamora. Su valoración e interés económico</i> .....	269
<b>HISTORIA</b> .....	313
Antonio Matilla Tascón: <i>Noticias de tres personajes zamoranos</i> .....	315
<b>MUSICA</b> .....	329
Alejandro Luis Iglesias: <i>La música policoral de Alonso de Tejada</i> .....	331
<b>ORNITOLOGIA</b> .....	439
J. Ignacio Regueras: <i>El pantano del Esla o de Ricobayo: Importante en clave ornitológico</i> .....	441
<b>TEXTOS Y DOCUMENTOS</b>	
Enrique Fernández Prieto: <i>Índice de pinturas que existían en algunos de los monasterios de la provincia de Zamora, que desaparecieron con la desamortización. 1835-1836</i> .....	451
M. <sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes: <i>Testamento de Per Yañez de Ulloa, jurista torese</i> .....	457
<b>RESEÑAS</b>	
María Pilar Brel Cachón: <i>Antonio Maya Frades. La economía agraria en las campiñas meridionales del Duero. La tierra de la Guareña (Zamora), 1950-1986</i> .....	489
<b>BIBLIOGRAFIA 1987</b> .....	493
<b>ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS, 1987</b>	
Memoria de actividades del curso .....	505

# ARTICULOS



ARTE  
ARQUITECTURA





## LA IGLESIA DE CORESES: NUEVOS DATOS ARTISTICOS

INOCENCIO CADIÑANOS BARDECI

Este pueblo cercano a Zamora, cuyo nombre parece recordar a ciertos colonos vecinos de Coria, se encuentra en el centro de una zona de intensa repoblación altomedieval a juzgar por la etimología de los lugares. Su iglesia de la Asunción estuvo servida en el pasado por varios sacerdotes de los que el párroco fue de presentación de una diversidad de interesados que poseían tierras en su término como por ejemplo títulos nobiliarios, caballeros, comunidades religiosas, cabildo catedralicio de Zamora...

Aunque a mediados del siglo XVII ya había sido levantado un nuevo templo, con todo un siglo después resultaba también insuficiente debido al notable aumento de la población de Coreses. El obispo vio como única solución la demolición del antiguo edificio levantando en su lugar otro más amplio: *«Por quanto la yglesia parroquial de este lugar se halla indecente además de ser reducida para la comprehensión de los fieles del pueblo y hallarse con crecidos caudales para su renobación o extensión manda su Ilustrísima... que compondrán una Junta de Fábrica disponga demoler la parte de yglesia que comprehende la capilla mayor por todo el mes de abril de 1770»* (1).

El número de templos de la provincia ampliados en la segunda mitad del siglo XVIII es casi absoluto. Ello se debió al aumento de población unido a cierta prosperidad económica, hechos comunes a otros puntos de España. A lo que habría que añadir que, quizá, dicha prosperidad no se hubiera dado en la provincia de Zamora como ocurrió en otros lugares de Castilla-León y lo que entonces no se construyó (ni mucho menos pudo hacerse en el siglo siguiente) hubo que realizarlo cuando la necesidad y los medios se presentaron por primera vez.

Los vecinos ayudaron en la nueva parroquia todo lo que estaba de su parte y, sin embargo, los recursos resultaron insuficientes. Debió de ser comenzada la obra por el cantero Pedro Castellote, a quien sucedió Francisco Díez, dentro de un plano muy sencillo, siguiendo la estricta figura de una cruz. La lentitud fue tanta que tuvo que hacer de templo una ermita cercana.

El 29 de marzo de 1776 los vecinos del lugar acudían ante el Consejo Real afirmando que D. Antonio Jorge y Galván, obispo que fuera de Zamora, y ahora de Granada, junto con D. Francisco Alvarez, cura ya difunto del lugar, sin consentimiento del pueblo *«demolió y arruinó la mayor parte de su yglesia parroquial con el fin y baxo de capitulaciones que se hicieron con maestro suficiente para que se haia de levantar de nuevo según y en la conformidad que se arruinó. En cuiu virtud habiéndose principiado la citada obra de la nominada yglesia es así que de seis años a esta parte se dio su principio sin haberse concluido ni se concluirá a causa de que dicho señor Ilustrísimo hizo ausencia de dicho arzobispado... y dicho lugar hallarse como se halla sin yglesia y los vecinos del pueblo y su conzexo sin propios ni arbitrios algunos y sin caudal para poder proseguir en la reedificación de dicha yglesia... y de que el*

(1) NIETO GONZALEZ, J.R.: *Catálogo monumental del partido judicial de Zamora*. Madrid, 1982, pág. 99.

*maestro que se obligó dicha construcción por la cantidad de sesenta y cinco mil reales no ha podido cumplir con su tenor por falta para dicha obra sobre lo gastado en ella más de otros cien mil reales como resulta del pleito que siguió dicho difunto cura... que solo se condenó a dicho maestro a que trabajase a medio sueldo en la reedificación de dicha yglesia a su conclusión... y siendo que en el citado lugar se hallan cinco veneficios simples servideros que su renta anual asciende a treinta mil reales» de ellos debían pagarse las obras pues «la fábrica de dicha yglesia no se halla al presente más que con unos treinta mil reales y faltan aún con esta cantidad más de otros setenta mil, ni dicho maestro trabaxa ni se piensa por persona alguna a proseguir en la comenzada obra».*

En el mismo informe se indicaba que los habitantes del pueblo pasaban de 800, quienes no tenían iglesia pues la nave que había quedado en pie estaba también en ruina y se temía que se hundiera de un momento a otro además de estar, evidentemente, dicho templo expuesto a ser robado (2).

El Consejo Real ordenó a las autoridades eclesiásticas que informasen sobre lo expuesto por el vecindario. La respuesta fue que, efectivamente, la iglesia había sido demolida hacía unos seis años aunque dejando una pequeña parte de la nave para que hiciera circunstancialmente de parroquia. Se habían ajustado con cierto maestro por 65.000 reales pero éste había abandonado la obra por considerar insuficiente dicho presupuesto. Tras juicio se le condenó a «trabajar a medio sueldo». Se necesitaban unos 70.000 reales además de los 30.000 ya invertidos.

Una nueva orden del Consejo mandaba a los eclesiásticos dar cuenta de los diezmos y encargar a un arquitecto que levantara planos de lo hasta entonces hecho y lo que faltaba por construir así como su correspondiente presupuesto. A petición del provisor D. Manuel Cid Monroy (3), el párroco de Coreses informó que el número de feligreses lo componían 173 vecinos con un total de 759 almas.

### **INFORME Y CONDICIONES DE BARTOLOME INSAUR ANDIAGA**

Un mes después (9 de noviembre de 1776) el citado vicario escribía al Consejo Real: «Pasé al lugar de Coreses acompañado de el maestro arquitecto y habiendo reconocido mui por menor el estado de la Yglesia de dicho lugar de Coreses me pareció que amenazaba tanto peligro y se hallaba tan ruinosa en lo que conozió dicho maestro que me fue preziso determinar que sin la más lebe pérdida de tiempo desde luego se remosiese y trasladase el Sacramento con la solemnidad devida a una hermita que está inmediata a dicho lugar en donde pudiesen los fieles oír los divinos oficios sin el menor peligro, la que por ser reducida, se mandó alargar en tal disposición que pudiesen todos oír Misa y asistir commodamente a los divinos oficios más nezesarios en cuia vista previne al maestro que lebantase plan y condiciones de la obra y gastos nezesarios para proseguir la que se hallaba comenzadas, con consideración al vezindario y personas de dicho lugar que es el que igualmente acompaña a este informe de el que resulta ser nezesarios, además de la madera con que se halla dicha yglesia para la

(2) A.H.N. Cons. leg. 27. 189 (66).

(3) Futuro obispo de Burgos, a quien la Guerra de Independencia y trienio liberal tuvieron alejado de la capital.



*obra proyectada y hasta su conclusión, sin contar con los gastos, más de noventa y ocho mil reales».*

Las citadas trazas son las que aquí presentamos. La planta muestra cómo el ábside, crucero y sacristía (ésta, al norte) debían de estar construidas hasta muy poca altura como se deduce del hecho de no poderse celebrar aún la misa y también de la gran diferencia entre lo gastado hasta entonces y lo necesario para concluirlo. A los pies restaba todo por hacer, e incluso por derribar. Las condiciones del arquitecto son claras: los materiales serían fundamentalmente mampostería, las esquinas de sillería y la espadaña vieja quedaría en pie. A pesar de existir acopio de materiales se necesitaban todavía 98.883 reales para rematar la obra.

Algo se alteró el proyecto de Insaur Andiaga: la sacristía no sigue exactamente la línea del crucero, además de haberse suprimido el ingreso directo desde el exterior, los escasos vanos del templo se rasgaron al sur y no al norte y, finalmente, en el antiguo y grueso muro de la espadaña se abrió un ingreso que hoy ha vuelto a tapiarse.

Las nuevas obras debieron de ejecutarse rápidamente. El comunicante del geógrafo Tomás López escribía muy a fines del siglo XVIII: «*Coreses tiene una sola parroquia de nueva y hermosa construcción con el antiguo título de Nuestra Señora de la Asunción. Antiguamente tuvo varias y algunas ermitas. Hoy se conserva la de San Roque, extramuros del pueblo a la salida de Zamora*» (4). Los materiales se trajeron en buena parte de la cercana ermita del Cristo que por entonces se hallaba en ruinas. La otra, ya mencionada, de San Roque proporcionaría también materiales para levantar el pórtico construido un siglo después y que, naturalmente, no aparece dibujado en estos planos.

## **EL RETABLO MAYOR Y LA LAMPARA DEL TEMPLO**

Conclusión lógica de la finalización del templo fue el deseo de dotarle de un nuevo retablo mayor (año 1807). El 20 de febrero de 1815 el arquitecto D. Joaquín García Rojo remitía a la Real Academia de San Fernando el borrador del altar mayor que había proyectado para Coreses, sometiéndolo a su censura. Los académicos pensaron que el teniente director de ella, D. Alfonso Rodríguez, podría hacer alguna advertencia. Tiempo después la comisión de arquitectura volvió a examinar el borrador y como se habían hecho las indicadas correcciones fue «*hallado arreglado a las prevenciones echas por la comisión*» por lo que mereció su aprobación (5).

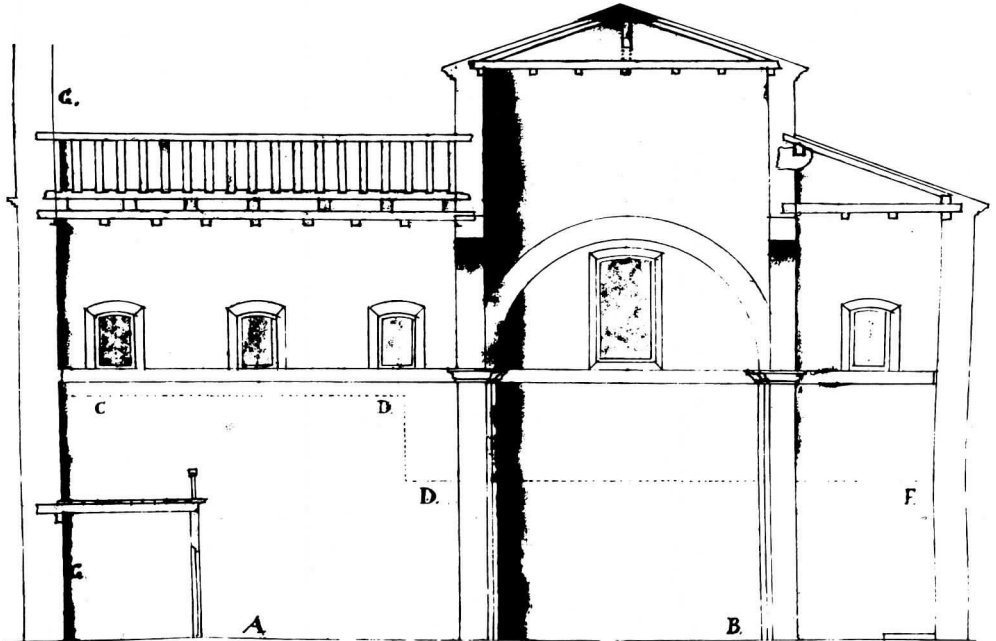
El resultado fue un retablo neoclásico, con ciertos resabios barrocos, de formas semejantes a las que Ventura Rodríguez pusiera de moda. Algunos detalles del retablo serían finalizados por diversos escultores (por ejemplo los ángeles) e, incluso, aprovechados como la imagen de la Virgen, que es más antigua y que ocupa la hornacina central. Su costo ascendió a 29.500 reales.

Finalmente habría que dejar constancia de una interesante noticia que a propó-

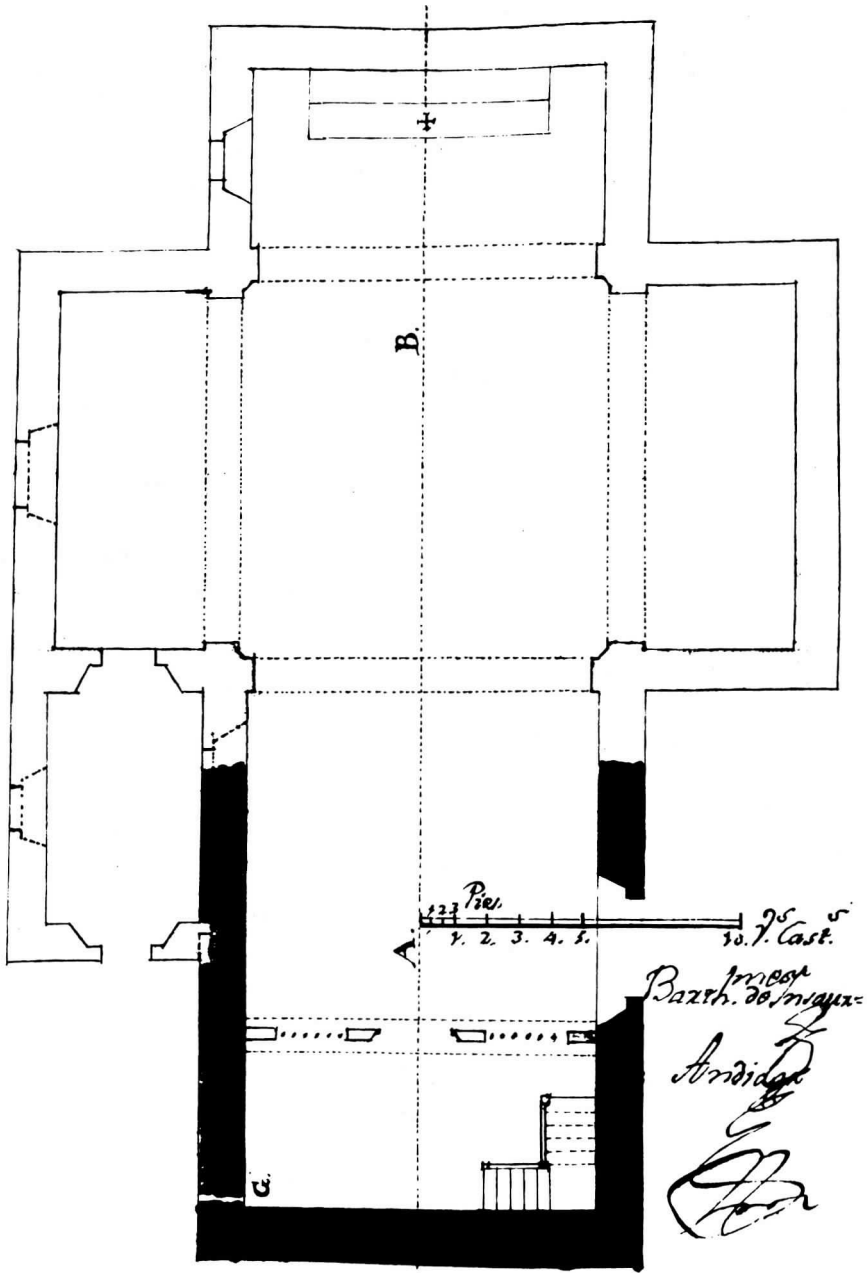
(4) Bibl. Nac.:Ms. 7.312.

(5) Arch. Ac. de San Fernando 2-34/3.

sito de la lámpara de la iglesia de Coreses nos proporciona el antes citado comunicante de Tomás López: «en la lámpara del altar mayor, que es de plata exquisita, y de mui primorosa construcción se halla un letrero que dice ser dádiva de dos capitanes: 'Aquí vivió y murió Dn. Ambrosio Mayoral, hermano de Sr. Arzobispo de Valencia ya difunto y D.<sup>a</sup> Ynés de San Pedro, señalada en la caridad con los pobres en vida y en muerte, padres del Marqués de Villagodio', etc., residentes en Zamora».



**CORESES**  
Alzado de la iglesia



**CORESES**  
Planta de la iglesia

## APENDICE

*Condiziones vaxo las quales se deverá executar la obra de la Yglesia de el lugar de Coreses con su explicación, según el diseño adjunto.*

### Explicación

*Lo sombreado de amarillo en el plano es la obra nueva construida en dicha yglesia.*

*Lo dado de negro en dicho plano son las paredes antiguas que existen en la referida yglesia.*

*El perfil de el plano es cortado por la línea de puntos A.B. y A.B.*

*La altura de las paredes nuevas y antiguas que oy permanezzen en dicha yglesia demuestra la línea de puntos de color carmin en el perfil con las letras C.D.; D. y F.*

*La letra G. en el plano y G. y D. en su sección indica vna brecha u quiebra de la pared testera que se halla algo desplomada. Lo demas demuestra el plano y su perfil.*

### Condiziones

*1.<sup>a</sup> condizion: para la prosecuzion de esta obra lo dado en las paredes de color amarillo y las demas ha de ser fabrica de piedra mampuesto de piedra mollar con mezcla vna cal, dos de varro y una de arena, llebando dichas paredes a un nibel en su construccion y que queden vien solidas.*

*2.<sup>a</sup> condizion: en los angulos salientes de dicha fabrica se gastara de piedra silleria labrada a trinchante por la parte exterior con vuenos despizeos para maior seguridad de las paredes.*

*3.<sup>a</sup> condizion: que las ventanas por lo exterior seran de piedra silleria, labradas como dicho es y sus miembros de ladrillo y silleria concertada con la prezisa condizion que al lado opuesto del perfil se han de erigir otras tantas con luzes o fingidas segun combenga por causa de simetria.*

*4.<sup>a</sup> condizion: las pilastras o boquillados y arcos se demuestrasn con color de carmin sera de fabrica de ladrillo vien trabado (con mezcla) con la mampostería, con mezcla de uno de cal y dos de arena, todo azarandado y un dedo de tendel en lo horizontal, que en los arcos del zintrel dara su corte; y estos seran enrrasados de mampuesto hasta la superfizie convexa de su clabe.*

*5.<sup>a</sup> condizion: la moldura de pilastras, aboquillados y faxa lisa interior seran de terrageria con ieso. Y todos los rebocos y planos con mazacote. Y los vlanqueos de cal.*

*6.<sup>a</sup> condizion: que la tribuna se haze preziso construir con un tirante o viga de terzia de canto y pie y quarto de tabla afin de dexar libres las sepulturas.*

*7.<sup>a</sup> condizion: que los tejarozes generalmente sean de zinco ordenes, de dos de texa y tres de ladrillo.*

*8.<sup>a</sup> condizion: que la armadura de el cuerpo de la yglesia se executara al espesor que demuestra el diseño con nudillos, soleras de quarta y sexma, tirantes, si esfericos de terzia de diametro quando menos, si quadrados de pie en quadro; estos serian de alamo u pino. El estribo de quarta en quadro. Los pares y carreras de quarta y sexma. La del presbiterio se erigirá a tres aguas con nudillos, soleras quadrales, aijones, estribos, dos limas tesas de quarta y terzia, sus pares torales pendolas etc... como llebo referido. la armadura intermedia se debera ejecutar con nudillos, soleras, quadrales,*

*ahijones, estribos, quatro limas tesas, un pie derecho cortado y ochavado, sus quatro pares torales, pendolas etc... Todo en las predichas crasizies; con la tabla portalex a u sobradil y clabazon de fierro de clavijas de media vara, clabos terziales, de a quarta e impletones reales, sin escasia en dichas armaduras.*

*9.<sup>a</sup> condizion: que dichas armaduras se tejeran a texa doble a canal y cubija, introduziendo un terzio de texa de una en otra, y sus voquillas, cumbre con bebederos y de zinco canales, una mazizadas con buen mortero.*

*10.<sup>a</sup> condizion: que se han de poner en todas las ventanas de luzes, vidrieras y redes de alambre con el erraje correspondiente y tambien la puerta del colateral y puerta de sacristia de madera a dos ojas u a una, como mexor combenga con todo el erraje preziso y nezesario etc...*

*Esto es lo suzinto asi de diseño como de condiziones segun acuerdo e insinuazion de los señores ynteresados por ebitar gastos sobre salientes, si vien en la obra que demuestro con la seguridad y permanenzia de ella. Y vaxo las predichas condiziones con arreglo al diseño adjunto y que la espadaña viexa ha de subsistir y tambien rebatidos siete mill y seiszientos rs. de vellon que hai de acopio por dicha fabrica de materiales de maderamen y piedra mampuesto del prinzipal del calculo prudenzial que he regulado del coste de materiales y maniobra asciende su total valor liquido a la cantidad de nobenta y ocho mill ochozientos y ochenta y tres reales de vellon. Este es mi sentir, segun mi saber, y entender. Y por la verdad lo firmo, siendo de edad de quarenta y seis años.*

*Zamora zinco de octubre de mill setezientos setenta y seis años.*

*Bartolome de Ynsaur-Andiaga*





**DIPUTACION  
de ZAMORA**



instituto de estudios zamoranos  
florián de ocampo  
(C.S.I.C.)

